

# EL CORREO

Año VIII

Las suscripciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, pesetas 24 al mes; provincias, pesetas 26 trimestre pagando en la Administración, y pesetas 15 por medio de comisionado; extranjero y Antillas, pesetas 22 trimestre; Filipinas, pesetas 15; y países fuera de la unión postal, pesetas 18. Número suelto, 5 céntimos de peseta.

MADRID

Viernes 23 de Diciembre de 1887.

**Suscripciones a este periódico:** En todas las librerías de Madrid y provincias, y en la Administración, calle de San Gregorio, núm. 8, donde también se reciben anuncios captales y extranjeros a precios convencionales. La correspondencia debe dirigirse al Administrador: **D. MANUEL R. PASTRANA**.

Núm. 2.825

## El discurso del Sr. Sagasta.

Aparte las exageraciones propias de partido, se reconoce generalmente que ayer estuvo muy feliz el Sr. Sagasta; siendo positivo que es sincera la satisfacción de los ministeriales por este discurso y por la votación que recayó.

El Sr. Sagasta habló y habló bien—escribe *El Globo*.—Devolvió con viveza y acierto á conservadores, reformistas y discrepantes los golpes que todos ellos le habían dirigido.

Cree, sin embargo, *El Globo*, que tuvo este discurso una omisión, y fué la de no hablar el Sr. Sagasta de los compromisos políticos anunciados en el Mensaje.

Negar que el Sr. Sagasta habló bien—dice *El Liberal*—sería injusto. Aceptada esa oratoria familiar, hay que convenir en que el jefe del gobierno estuvo ayer feliz y afortunado, y que pronunció un discurso metódico, correcto y elocuente.

A *El Liberal*, si bien reconoce que ya en la proposición del Sr. Bosch se trató de la cuestión de la moralidad administrativa, le parece, sin embargo, censurable que el Sr. Sagasta no volviera ayer á hablar de lo mismo. Y después de esto, *El Liberal* alaba mucho la actitud disidente y los discursos de los señores duque de Tetuan y Salamanca.

*El Imparcial* cree que la cuestión oratoria quedó hecha tabla, y que si bien no es precisa, después del debate, «una crisis que reponga las fuerzas del gobierno,» tampoco debe confiar en un porvenir lisonjero.

Y luego, levantando acta del estado indiferente de la opinión, y reconociendo que la mayor parte de los ataques al gobierno se ha inspirado en pasiones personales, dice:

«Si se exceptúa la prensa, apenas en los círculos y entre la muchedumbre de gentes que se preocupa en los intereses generales del país, han hallado eco esos solemnes debates.»

Lo cual consiste, á nuestro juicio, en que la gente está ya muy avisada y hace poco caso de retóricas y reyertas personales.

### La votación.

Las cifras que hoy publica el *Extracto Oficial*, dan al Mensaje, en el Senado, 139 votos favorables por 73 adversos, todos de senadores presentes.

Pero á los 73 de las oposiciones, hay que añadir los votos de los Sres. Francos, Casa Galindo, Taravilla, Corvera y la Cañada, que según manifestó el secretario, marqués de Aranda, deseaban votar en contra: total de votos contrarios, 78.

En cambio, el Sr. Abascal y el Sr. Villanueva, también secretarios, hicieron constar como votos favorables, los de los Sres. Oliva, Hornachuelos, Gonzalez Español, Suarez Inclán, Bosch y Carbonell, Jimenez Cuenca, Valdecasas, Ayneto, Franco de Corral, Piñero, García Ramirez, Fuente Santa, Montero Telling, Cuesta y Santiago y Cuesta y Cuesta.

De manera que 139 presentes y 15 adheridos, hacen un total de 154 votos favorables al Mensaje.

La abstención del señor general Martínez Campos obedece puramente á su deseo—en nuestro concepto bien inspirado—de no mezclarse en la política mientras ejerza el cargo de capitán general.

Quien votó ayer con la mayoría fué el general Novalliches.

## La lotería por irradiación.

Ya que la mayor parte de los españoles se ocupa en el día de hoy con más afición en consultar la *Lista Grande*, que las noticias políticas y los telegramas extranjeros, por interesantes que sean, vamos á añadir algo á lo que dijimos en los días 6 y 7 del mes pasado, respecto al nuevo sistema de la lotería, que según tenemos entendido, se va á ensayar desde principios del próximo año; contestando de paso á las observaciones que se nos han hecho por algunos suscritores.

Uno de estos nos pide que presentemos con más claridad aun, si es posible, el sistema de premios que se derivan del mayor; y aunque lo dicho en los artículos de aquellos días no deja lugar á dudas de ninguna clase, diremos en otra forma lo que allí consignamos.

Ya saben los lectores, por lo que les hemos explicado, que, según el nuevo sistema, no habrá más que un número extralido, que se compondrá de la reunión de las cinco cifras, sacadas cada una de un bombo, conteniendo cuatro de éstos 10 bolas cada uno, marcadas con las cifras 0 á 9, y el quinto bombo, que solo tendrá tantas bolas como decenas de miles de billetes entren en juego, cuyas bolas llevarán grabadas las cifras 0, 1, 2, 3, etc., etc. Y también saben las cifras 0, 1, 2, 3, etc., etc. Y también saben que se extralido así el único número, que es el que se extralido con el premio mayor, obtienen premio de segunda clase los que coinciden con éste en las cuatro últimas cifras; de tercera clase los que coinciden en las tres últimas; de cuarta clase los que tienen de común las dos últimas, y de quinta clase los que solo terminan con la misma cifra de unidades que el número extralido de los bombos.

De aquí resulta, primero que (sin contar con las aproximaciones á los premios mayores), en toda extracción y cualquiera que sea el número de billetes, el de los premios es siempre la décima parte de éstos: segundo, que todos los billetes cuya última cifra sea igual á la del premio mayor, tiene premio más ó menos importante, según que, además de la cifra de las unidades, coincida en la de las decenas, centenas y millares; tercero, que no hay más billetes premiados que los que terminan con la misma cifra de unidades que el número agraciado con el premio mayor; y cuarto, que de cada decena de billetes de numeración seguida, hay por precisión uno premiado; de cada centena hay diez premiados; de cada millar ciento con premio; y de cada 10.000 billetes 1.000 premiados.

Esto nos parece que explica con perfecta claridad el sistema de premios, según entendemos nosotros que debe ser la derivación.

A otro suscriptor le han parecido pequeños los premios de quinta clase, de 150 pesetas, en el ejemplo que pusimos de una lotería de 40.000 billetes á 100 pesetas cada uno. Pero, aparte que sería fácil duplicar el valor de cada uno de estos premios reduciendo su número á la mitad (lo cual podría hacerse de varios modos), la observación no es justa. 1.º Porque el valor de cada clase de premios debe estar en razón inversa de la probabilidad de obtenerlos; así es que los de 4.ª clase deben ser diez veces mayor que los de 5.ª; los de 3.ª clase diez veces mayor que los de 4.ª; los de segunda clase diez veces más grande que los de 3.ª, y por último, el premio mayor debe ser igual á la suma de todos los de una clase. Y 2.º, porque á nadie le extraña el que en la lotería de Navidad los premios de la última categoría, que se llaman reintegros, sean solo iguales al valor del billete, cuando en nuestro ejemplo son la mitad mayores, siendo todo cuestión de nombre.

Un tercer suscriptor nos dice que esa misma regular y equitativa distribución de los premios de las distintas clases, entre todas las decenas, centenas, millares y decenas de millar que entran en el sorteo, es contraria al gusto de los jugadores, que prefieren el azar; que en un millar ó en una centena puedan caer todos los premios mayores, aunque en las otras no toque nada; y que si toman, como hacen algunos particulares y compañías de lotería, una decena seguida de billetes ó de décimos, puedan salir premiados todos, cuando con nuestro sistema no pueden obtener nunca más que un premio, mayor ó menor.

Esta objeción es aún más infundada que la anterior. En primer lugar, no todos preferirán jugar el todo por el todo, y habrá muchos que encontrarán más cuerdo el tener seguridad de obtener para sus diez billetes un premio de quinta clase, que por lo ménos será mitad mayor (cuando no doble) del valor de un billete, con la contingencia de sacar un premio de mayor categoría, porque lo que así arriesgan es solo el valor de ocho y medio ó de ocho billetes.

Pero además de esto, para los arrojados y que aspiren á que todos sus billetes sean premiados, el nuevo sistema se presta mucho mejor que el actual. En prueba de ello, véanse las listas de todas las loterías desde su creación, y apostamos doble contra sencillo á que no se encuentra una sola en que aparezcan premiados diez números seguidos. En cambio, con el sistema de derivación por terminaciones, puede un jugador arriesgado tomar diez, ciento, mil billetes, con la probabilidad de uno contra nueve, de que todos saldrán premiados; pues bastará con tomar todos los que terminen con la misma cifra de unidades, y que esta misma cifra sea la que tenga el número del premio mayor extralido de los bombos. El nuevo sistema se presta pues á todos los gustos y fantasías de los jugadores.

Otro suscriptor, de Bilbao, pedía una aclaración á la Dirección general de Loterías en lo relativo á las aproximaciones, en el caso de que el número premiado fuera el 00.001 ó el 39.999 en una extracción de 40.000 billetes. No dudamos que la Dirección hará las debidas aclaraciones en este punto en los prospectos de todos los sorteos, pues ahora las hace también. En todo caso, la cosa es bien sencilla: las aproximaciones al número mayor de los que entren en el sorteo, el 39.999, por ejemplo, corresponden al 39.998 y al 00.000; las correspondientes al núm. 00.000, pertenecen al 39.999 y al 00.001; y las del número 00.001, son del 00.000 y del 00.002.

Algunos suponen que el nuevo sistema será más ventajoso para el gobierno; y á la verdad, no sabemos en qué se fundan; porque todos los premios ofrecidos quedarán adjudicados á los respectivos billetes, no teniendo el gobierno más ventaja que la que ahora tiene, de beneficiarse con los premios que hayan correspondido á los billetes que no se hayan vendido: lo cual no es de ningún modo ventajoso, porque á la Hacienda, lo que le conviene es que se vendan todos los billetes y que se paguen todos los premios, y no convertirse de banquero en punto ó jugador.

Hasta hay quien pretende que con el nuevo sistema de extracción tendrán más probabilidades unos números que otros de sacar el premio mayor; lo cual es un absurdo, porque las bolas encartadas no pueden producir ni una combinación más ni una menos que el número de billetes que entran en suerte, habiendo la misma probabilidad á favor de cualquiera de dichas combinaciones, que siempre será de uno entre el número total de billetes. De no ser así, los que opinan que es más fácil que salgan ciertos números que no otros, no tienen más que jugar los billetes que creen favorecidos, y tendrán, á su juicio, más probabilidad de hacer fortuna; pero para que se desengañen de que es pura ilusión suya, que se imaginen que en vez de ir marcadas con cifras las bolas de los bombos, lo son con las diez primeras letras del alfabeto, de la A á la J, y digámonos qué razón habría para que saliera con preferencia en la extracción una combinación cualquiera de cinco letras, sobre otra: absolutamente ninguna.

Contestadas las objeciones, todas infundadas, que hemos oído hacer al nuevo sistema, poco tenemos que decir del reglamento aprobado por real orden de 5 del corriente, para la manera de verificar los sorteos, porque nos parece en lo esencial bien pensado. Sin embargo, el tamaño de las bolas, que se ha aumentado desde tres centímetros de circunferencia hasta cuatro centímetros de diámetro, lo cual es de aplaudir, habría sido mejor duplicarlo, para que las cifras grabadas en las bolas se vieran bien por los espectadores del sorteo. El sistema se sigue llamando de irradiación, no sabemos por qué, pues para nada se usa en la real orden el verbo irradiar, y en cambio, se prodiga el derivar,

para la confección de la lista general de premios derivados del número agraciado con el mayor: por lo tanto, insistimos en que el sistema se llame de derivación. Por último, hay que hacer notar, que en dicha real orden no se expresa cuál será el criterio ó la regla para fijar el número ó importancia de los premios derivados del mayor, y solo se dice que se derivarán por razón de sus terminaciones, como hemos nosotros supuesto en este estudio.

Ya que este último punto tan importante no se aclara en la real orden, vamos nosotros á hacerlo, según nuestro criterio lógico, de que el valor de los premios está en razón inversa de la probabilidad de obtenerlos; del cual se deduce, que la suma de los premios de cada categoría, debe ser igual para todos ellos, é igual al premio mayor; y apliquemos este criterio á la extracción que ha tenido lugar hoy.

El número de billetes es de 50.000, y el valor de cada uno 500 pesetas; lo que produce pesetas 25.000.000, de las cuales se reparte en premios 18.250.000.

Según el prospecto de esta extracción, los premios, aproximaciones y reintegros, son los siguientes:

PREMIOS.	PESETAS.
1 de.....	2.500.000
1 de.....	2.000.000
1 de.....	1.000.000
1 de.....	750.000
1 de.....	500.000
2 de 250.000.....	500.000
3 de 125.000.....	375.000
4 de 80.000.....	320.000
6 de 50.000.....	300.000
10 de 40.000.....	400.000
20 de 20.000.....	400.000
2.088 de 2.500.....	5.220.000
2.138 premios.....	14.265.000

Aproximaciones y reintegros.	PESETAS.
2 de 50.000.....	100.000
2 de 30.000.....	60.000
2 de 20.000.....	40.000
2 de 14.000.....	28.000
2 de 10.000.....	20.000
495 de 2.500.....	1.237.500
4.999 reintegros de 500.....	2.499.500
7.642 premios, aproximaciones y reintegros.....	18.250.000

Basta examinar este prospecto para convenirse de que no obedece á ningún principio racional y que es puramente empírico y caprichoso.

Si con arreglo á nuestro criterio, estrictamente aplicado, se hubiera redactado el prospecto, el premio mayor habría sido de la sexta parte de la cantidad á repartir, ó sean 3.650.000 pesetas, en vez de los 2.500.000, y lo mismo habría importado cada uno de los cuatro grupos de premios inferiores. Mas para redondear los importes de estos y para conceder aproximaciones á los números anterior y posterior al del premio mayor y á los de segunda clase, transigiendo un poco con la costumbre, habríamos propuesto el siguiente prospecto:

1 premio mayor de.....	3.000.000
4 de 2.ª clase á 600.000.....	2.400.000
45 de 3.ª clase á 80.000.....	3.600.000
450 de 4.ª clase á 10.000.....	4.500.000
4.500 de 5.ª clase á 1.000.....	4.500.000
2 aproximaciones á 50.000.....	100.000
8 ídem á 18.750.....	150.000
5.010 premios y aproximaciones.....	18.250.000

No sabemos cuál de estos dos prospectos preferirían los jugadores, si el empírico ó el racional y lógico. Probablemente se dividirían las opiniones, pues la rutina tiene mucha fuerza de inercia. Con nuestro prospecto, el premio grande es mayor; son menores los de los segundos premios, y mayor el restante; los premios de tercera y cuarta clase son unos más grandes y otros más pequeños; los que hoy se llaman reintegros y nosotros premios de quinta clase, son de doble valor que en la actualidad; y la cantidad á repartir en premios es en ambos prospectos la misma.

Esperemos ver el primer sorteo que se verifique por el nuevo sistema de derivación para conocer el criterio de la dirección general de Rentas Estancadas en el interesante punto en que acabamos de ocuparnos.

En la extracción de hoy, habiendo salido favorecido con el premio mayor el número 24.566, los premios de segunda clase, con arreglo á nuestro programa, habrían correspondido á los números 4.566, 14.566, 34.566 y 44.566; los de tercera clase á los otros 45 billetes terminados en 566; los de cuarta clase á los otros 450 billetes terminados en 66, y los de quinta clase á los otros 4.500 billetes cuyos números terminaran en 6. Las dos aproximaciones mayores á los números 24.565 y 24.567, y las ocho menores á los números anteriores y posteriores, á los agraciados con los premios de segunda clase que acabamos indicados.

Ahora, señores jugadores, *bonne chance*.

## Estados de recaudación.

La *Gaceta* de hoy publica el estado mensual de recaudación, que, como saben nuestros lectores, desde hace algún tiempo comprende el estado del Tesoro y la recaudación de los presupuestos de ampliación y corriente. Respecto al Tesoro, encontramos que siendo la existencia que quedó en fin del mes anterior de 84 millones en metálico y 40 en valores, aparece ahora 111 millones por el primer concepto y 42 por el segundo, demostrándose en este punto que ha mejorado algo la situación.

Del presupuesto en ampliación, resulta en los diez y siete meses transcurridos, un aumento líquido, total, sobre el presupuesto del año anterior

de 69.749.431 pesetas, notándose alza en todos los valores, excepto en el de propiedades y en el de rentas.

Prescindiendo del Tesoro público, cuyos ingresos, como es sabido, son en su mayor parte debidos á recursos extraordinarios, hay un alza de más de tres millones en contribuciones directas; de más de dos en aduanas, y de cerca de dos en impuestos.

En los pagos aparece también un aumento de 5.000.000 de pesetas, debido en su mayor parte á Fomento y Marina, en cuyos departamentos ha habido sin duda una mayor actividad por las construcciones de la Armada y por el desarrollo de las obras públicas.

En cuanto al presupuesto corriente, se observa en los cinco meses transcurridos, una baja de 45.000.000 de pesetas, sobre lo recaudado en iguales meses del ejercicio anterior; pero esta baja no es imputable en manera alguna á la gestión del ministerio de Hacienda.

Debe tenerse en cuenta, en primer término, que el cupo de la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, el año actual, es tres millones menor que el del año anterior, á consecuencia de la baja del 0 50 por 100 en los tipos que gravaban las fincas rústicas. Siendo dos trimestres los que se han entregado ya por el cobro, resulta 1.500.000 pesetas menos; y como la baja total por este concepto es 1.800.000, solo puede calcularse como menor ingreso 300.000 pesetas, lo cual, dado el estado de crisis agrícola, de que todos se quejan, no es de extrañar.

Otra de las bajas que más llamará la atención, es la de 3.209.155 78 pesetas en el impuesto de derechos reales y transmisión de bienes; pero como se compara con un período en el cual se concedieron facilidades para presentar á la liquidación y pago actos y contratos de fecha anterior, con perdon de multas y del 6 por 100 de demora, lo cual produjo un aumento de pesetas 3.011.212 20, con relación á 1885-86, queda reducida la baja á menos de 200.000 pesetas.

En cambio, es notable el resultado que presenta la recaudación de la dirección de Impuestos: el de cédulas personales supera al del año anterior en 330.778 97 pesetas, y el de consumos en 453.581 77.

Existe también una baja de 2.340.000 pesetas en la sección de Aduanas por pagaré de obras públicas, y ya se sabe que esto es solo cuestión de formalización, pero que no supone recaudación efectiva ni contribuye al déficit del presupuesto, porque en una cantidad igual á la baja se disminuye la subvención á las empresas.

Hay también otra baja de 15.623.000 pesetas en tabacos, que se explica fácilmente, porque con el arriendo de la renta solo figura el producto líquido en vez del producto bruto que figuraba en años anteriores; la compensación de este aparente menor ingreso lucirá en la reducción de los pagos de la sección sétima, gastos de las contribuciones y rentas públicas.

Y por último, existe en la sección del Tesoro otra baja de 21 millones de pesetas, diferencia entre los recursos extraordinarios realizados en el período transcurrido del actual ejercicio y los que se realizaron en igual período del año anterior.

Entre estos últimos figuraban 36.000.000 de redenciones y enganches militares. A esto debe agregarse también 3.300.000 pesetas que figurarán de menos en recursos eventuales del Tesoro, y que son debidos á haberse enagenado menor número de valores procedentes de fianzas.

Si se suman todas estas partidas, se ve que representan más de 44 millones, ó sea próximamente el menor ingreso que resulta del estado publicado en la *Gaceta*. No hay, pues, baja en la renta si se examina, definitivamente el estado publicado; en cambio aparece del documento núm. 5 un menor gasto, durante los cinco meses, de 13.641.837 pesetas, notándose la principal baja, ó sean 11 millones y pico, en la sección de contribuciones y rentas públicas, lo que es debido, sin duda, al arrendamiento de la renta del tabaco, que ha hecho desaparecer una cantidad importante de dicha sección.

Añadiremos, por último, que según la nota primera puesta al pie del documento núm. 5, el total de pagos ejercitados durante los cinco meses del ejercicio, importan 294.217.994 pesetas, incluyendo las entregas hechas al Banco de España para el pago de obligaciones de Deuda pública, no formalizadas aún en la cuenta del Estado, y como según el documento núm. 4 los ingresos totales ascienden á 309.258.315 pesetas, resulta un exceso de los ingresos sobre los gastos, de algo más de 15 millones de pesetas.

## Ecos de Madrid.

La época de la gastronomía.—En la Plaza Mayor y en todas partes.—En las confiterías.—Objetos de arte.—Pretexto.—Las cenas y los banquetes.—Una suagra... como hay muchas.

Nos hallamos en plena época gastronómica: nadie piensa sino en cenas, en almuerzos, en banquetes.

Pobres y ricos, jóvenes y viejos, hombres y mujeres, todos—cada cual en su esfera respectiva—hacen preparativos para celebrar de la mejor manera posible la Noche Buena y las Pascuas.

Las familias humildes se contentan con el modesto besugo, con la sopa de almendra tradicional, con la caja de jalea y de perada que compran á vil precio en los soportales de la Plaza Mayor.

¡Qué felices se consideran aquellas que pueden proporcionarse el *pavo cebado*,—aunque esté en esqueleto;—la caja de mazapán *legítimo de Toledo*—fabricado en Madrid;—la Tintilla de Rota ó el Jerez, tan auténticos como lo anterior!

Pero si en esas reuniones no hay lujo, reina al menos el buen humor, y los que se sientan á

la mesa, suelen levantarse satisfechos y alegres—en la recta acepción de la palabra.

Para los niños, es este tiempo también afortunado: tienen vacaciones y reciben regalos; van al teatro por la tarde y por la noche, tocan el tambor, la pandereta, el rabal y otros instrumentos igualmente armoniosos delante del nacimiento; se estracan de dulces y golosinas, y una indigestión más ó menos prolongada, les permite retardar algo sus estudios.

Lo mismo que el pueblo, las clases elevadas conservan la antigua tradición de reunirse y de trocar obsequios y regalos.

Cada año—en las casas particulares como en los palacios—hay cenas el 24 y grandes comidas los días sucesivos.

Las familias regularmente acomodadas, como las más opulentas, se envían recíprocamente presentes y recuerdos de más ó menos importancia y valor.

Con frecuencia son géneros comestibles, procedentes de las haciendas y propiedades de cada cual: corderos de Vizcaya; vinos andaluces; dulces de las Comendadoras de Granada, de las monjas de San Leandro de Sevilla, tortas de Moron, vizcochos de Valladolid, etc., etc.

Pero las personas elegantes no se contentan con eso: van á la confiterías más acreditadas, á la Mahonesa, á la de la viuda de Blanco, á la de Prast, y allí compran verdaderos objetos de arte, en los cuales es un pretexto la pequeña bolsita de bombones que á ellos vá unida y adjunta.

Realmente el lujo ha tomado en este punto inmensas proporciones, y la Exposición del señor Prast, que actualmente visita y recorre la high life madrileña, es una prueba persuasiva de lo dicho.

Las vulgares cajas de carton y seda han desaparecido, cediendo el puesto á una multitud de ricos y suntuosos bibelots de raro mérito y de singular importancia.

Los salones de la calle del Arenal son un museo de preciosidades traídas de los distintos países de Europa.

El Sr. Prast viaja por ellos durante el verano, y adquiere productos notables de cerámica; cristales de Bohemia; bronceos de Italia; porcelanas inglesas y esas mil chucherías en que no conoce rival la industria francesa.

Reunidos, colocados con habilidad y buen gusto, ofrecen una perspectiva deslumbradora, que pronto desaparecerá, porque el gran mundo entra á saco en aquella espléndida colección de relojes, de figuras con música, de frascos de tocador, de esos maravillosos objetos que tienen un uso en la vida ó que sirven para adornar las habitaciones.

¡Qué gigantesco paso desde los antiguos cajones de pasas, ciruelas y mantecadas, á lo que ahora se usa y se emplea!

Y cómo se revela asimismo en tal cambio de costumbres lo que tiene de práctica la vida moderna!

¿Para qué servirían las cajitas de tosca madera, de carton y aun de papel en que se encerraban antes turrones y pesadillas? ¿para qué los enormes y feos recipientes de anguilas y corderos de mazapan, originarios de la Imperial Toledo?

Hoy día lo positivo reemplaza á lo inútil, y los regalos de Pascua sirven á la par de memoria de personas queridas, y prestan indudables servicios á cuantos los reciben.

Segun todas las señales, la Noche Buena será más animada en las calles que en los salones; más bulliciosa entre el pueblo que entre las clases elevadas.

No se habla de más cenas que de las de los duques de Fernan Nuñez y de los Sres. de Ruiz.

Ni siquiera se verificará la que se conocía por la «de Filemon y Baucis» porque un matrimonio del gran mundo se sentaba absolutamente solo á la mesa el 24 de Diciembre, y se daba á sí mismo un banquete espléndido.

Pero los años han pasado: los hijos han crecido, y ya no es posible repetir aquel espectáculo edificante.

Un periódico ha dicho que los condes de Heredia Spinola reunirán á sus amigos en dicha noche: la noticia es inexacta.

Los marqueses de Alaya son los que—como siempre—tendrán cena puramente de familia, no permitiéndole la situación interesante de la angelical marquesa ninguna clase de fatigas.

Por último, otro salón en que solía haber suntuosas asambleas gastronómicas dicha noche, es el de la duquesa de Medinaceli,—se hallará esta vez cerrado; porque su hermosa dueña ha salido ayer para Andalucía, donde se propone permanecer los últimos días de Diciembre y los primeros de Enero.

Es probable que el Carnaval lo pase en Niza la ilustre dama.

Signe el alta y baja de viajeros. Ha regresado de París la duquesa de Sotomayor, dejando casi restablecida á su hija la marquesa de Lambertye.

También ha vuelto á Madrid el duque de Híjar, permaneciendo en Biarritz hasta fin de mes la duquesa y su hijo menor.

Igualmente ha llegado, procedente de una de las principales ciudades de provincia, cierta señora de energético y terrible carácter, en busca del prometido esposo de su hija, que es un joven y riquísimo propietario del propio país.

Parece que arreglada y decidida la boda hace algún tiempo, el futuro cónyuge se arrepintió de sus pristinos propósitos, y se vino á la corte poco antes de la época señalada para el enlace.

Al principio se ignoraba el término de su viaje, hecho con notable sigilo; pero habiéndolo descubierto la respetable mamá, púsose en camino, y arribó aquí há tres ó cuatro días.

Sus pesquisas é investigaciones tuvieron por fin el éxito apetecido, y ayer encontró á su yerno haciendo preparativos para celebrar las Pascuas en agradable compañía.

Verle y apoderarse de él fué obra de un instante: el muchacho, tímido é irresoluto, no supo resistir la acometida; y anoche han salido, la pescadora y el pescado, para su habitual residencia, donde tendrá efecto en breve la ceremonia nupcial.

ASMODEO.

Telegramas de la mañana.

Noticias pestilísticas. París 23.—Todas las noticias optimistas que circularon ayer acerca de la cuestión de Rusia, se desmienten hoy.

En primer lugar, resulta falso que se hayan entablado negociaciones entre Rusia y las demás grandes potencias sobre los asuntos de Bulgaria. Los despachos de Viena confiesan que no existen semejantes negociaciones.

En segundo lugar, un telegrama de San Petersburgo, de origen oficioso, declara sin fundamento alguno la noticia de que Rusia avisa á las potencias que había puesto término al movimiento de sus tropas en Polonia.

Dinamiteros.

Londres 23.—Varios individuos, cómplices, según parece, en los complotos de dinamiteros que se están fraguando en los Estados Unidos contra Inglaterra, han sido presos en esta capital.—Fabra.

LA GACETA DE HOY.

El periódico oficial publica las resoluciones siguientes:

Presidencia.—Reales decretos admitiendo la dimisión al gobernador de Murcia, D. Emilio Perez Villanueva, y nombrando para el mismo cargo á don Leandro Antolin Ruiz Martinez.

Gracia y Justicia.—Real orden disponiendo se encargue interinamente del despacho de los asuntos de la dirección de Establecimientos penales el subsecretario del ministerio.

Marina.—Real orden dictando disposiciones sobre la nacionalidad de los maquinistas de buque, cualquiera que sea el tonelaje de éstos y la navegación á que se dediquen.

Hacienda.—Real orden declarando no admisible la demanda contenciosa presentada á nombre del ayuntamiento de Mieres contra la real orden que declaró que el arrendatario del impuesto de consumos con el consejo de Mieres tienen derecho á cobrar, cuando se presenten al adeudo harinas cornidas, un quinto de aumento á la cuota señalada para harinas de todas clases en la tarifa formada por el ayuntamiento y junta de contribuyentes.

Gobernacion.—Real orden confirmando la suspensión impuesta al ayuntamiento de Alcampel por el gobernador de Huesca.

Teatros.

VARIEDADES.—Con excelente éxito se estrenó anoche en este teatro un juguete cómico-lirico flamenco, letra del Sr. Jackson y música del maestro Caballero, titulado La Chicianera.

Chistes abundantes y apropiados al teatro, situaciones cómicas, género del que priva, y música bonita y agradable, La Chicianera gustó mucho y durará bastante tiempo en los carteles.

En la ejecución se distinguió la señorita Alba, y estuvieron acertados los Sres. Masejo, padre é hijo.

ESLAVA.—Los inútiles es una especie de revista cómico lírica, que si no se distingue por la originalidad, en cambio tiene una música muy agradable y algunos chistes de color rojo cereza que el público que asiste á este teatro saborea con deleite.

En la ejecución se distinguió la señorita Montes, siendo llamados á escena los autores de la letra, señores Perrin y Palacios, y el de la música, señor Nieto.

En el teatro de la Princesa se pondrá en escena mañana sábado El gran Galeoto.

El primer día de Pascua, por la tarde, la misma, y por la noche El zapatero y el rey, cuya función se repetirá en la tarde del lunes siguiente, poniéndose en escena por la noche Un drama nuevo. En todas estas obras tomarán parte los Sres. Calvo y Vico.

AL MENUDEO.

El Resumen ha oído hablar de la quiebra de un conocido banquero, título de Castilla, y de que otro título, senador del reino y muy metido en negocios, había sufrido en esta quiebra grandes pérdidas.

El Sr. Rojo Arias ha presentado en el Senado un proyecto de ley sobre construcción de un edificio para Exposición permanente en Madrid.

Hoy ha regresado del extranjero el director del depósito de alhajas de la calle del Prado, 2.

Se ha publicado el nuevo cuadro de trenes de la línea de Medina á Salamanca y de esta á Lisboa y Oporto. Establécense tres trenes ascendentes, exclusivamente para viajeros, aumentando los de mercancías á medida que las necesidades del servicio lo requiera.

Ayer falleció en esta corte el concejal D. Vicente de la Torre Sequera.

Enviamos á su desconsolada familia nuestro sincero pésame.

No es exacto, según La Correspondencia, que la Sociedad Arrendataria de Tabacos haya acordado conceder una mensualidad extraordinaria á sus empleados. El consejo no ha tratado siquiera de eso particular.

La Sala segunda del Supremo falló ayer el recurso de casación interpuesto en la causa llamada de la Guindalera, confirmando la sentencia del inferior, por la que se imponía la última pena á los tres reos, dos hombres y una mujer, comprendidos en el proceso.

Los obreros de Barcelona.

De El Globo. Barcelona 22 (10:55 noche).—Las impresiones son contradictorias. Ha terminado la huelga de los cerrejeros; pero los carpinteros han resuelto continuarla.

Los albañiles han decidido reunirse mañana; se cree que proseguirán la huelga, y que secundarán esta actitud los obreros de varias industrias de San Martín de Provensals.

Trabájase visiblemente para provocar una huelga general.

Leemos en nuestro colega La Opinion:

„Ayer afirmó el señor general Salamancas, en el Senado, que los defraudadores condenados como incidentes por virtud del decreto del Sr. Jovellar, gobernador general de Cuba en 1877, fueron indultados por el general liberal.

Esta afirmación es de todo punto inexacta, como tantas otras del general Salamancas. Condenados en 1877 como incidentes los empleados de la aduana de Cárdenas, á quienes el mencionado general se refería, fueron indultados en 1878 por el gobierno, que era entonces rivador, sin duda alguna.

Hoy se ha calabrado el juicio oral y público de la querrela entablada por D. Eugenio Montero Rios contra el director de La Union, señor Isern.

La comision de Mensaje.

La comision nombrada por la alta Cámara para presentar á S. M. el Mensaje de contestación al discurso de la Corona, la componen los señores marques de Ayerbe, Botella, baron de Covadonga, Fábil, Antequera, Ramirez Carmona, marques de San Miguel de Aguayo, marques de Muros, conde de Zaldivar, Fuenmayor, marques de la Faenants del Valle, duque de Tetuan, Bosch y Carbonell, marques de Barzanallana, Echevarria y Fuertes, Hernandez de la Rua y conde de Pallares.

Dice El Imparcial que la combinacion de gobernadores afectará probablemente á las provincias de Sevilla, Zaragoza, Tarragona y Castellon.

El nuevo obispo de Almería.

Anoche se recibió el siguiente telegrama del gobernador de Almería:

„Almería 22 (5:30 tarde).—Hoy, á la una de la tarde, ha hecho su entrada en esta capital el obispo de esta diócesis, acompañado del ayuntamiento, que presidió por mí, le esperaba en el limite del término municipal. Todas las autoridades y corporaciones han acudido á felicitarle, y un gentío inmenso le aclamaba en el tránsito hasta la plaza de la Catedral. Allí se le recibió juramento por el señor dean, con arreglo al ritual, entrando inmediatamente en el templo, donde se cantó un solemne Te Deum, despues del cual dirigió sencilla y elocuente plática.

Mejora de la clase obrera.

Preaidada por el Sr. Cánovas del Castillo, reunióse ayer la comision para el mejoramiento de la clase obrera, en que se dió cuenta de la respuesta á los obreros catalanes, y que se había pedido al gobierno la impresion de las informaciones.

Se acordó estudiar el proyecto, presentando á las Cámaras belgas sobre el trabajo de los niños, y se dió segunda lectura al proyecto de reglamento del Sr. Gonzalez Serrano para el trabajo de los niños y las mujeres en las fábricas.

Una conferencia.

El prebitero Sr. Catá, dió anteanoche en la Sociedad Geográfica su anunciada conferencia acerca de la colonia española en Argelia y medios para sostenerla.

Dijo que la colonia española está llamada á aumentar considerablemente si la cordialidad entre los gobiernos francés y español subsiste.

Entrando despues en el verdadero objeto de su venida, que es el de conseguir recursos para terminar el hospital empezado á edificar, aseguró que esta idea es simpática hasta á muchos franceses, y tanto más necesaria para los españoles, cuanto que éstos no son aceptados en los hospitales costeados por el gobierno francés.

Terminado el discurso del Sr. Catá, el presidente de la Sociedad Geográfica pronunció algunas palabras en aplauso de los esfuerzos que viene haciendo el prebitero Sr. Catá en beneficio de los españoles de Orán.

Junta de Marina Mercante.

La Junta de Marina Mercante, en su última reunion, y debido á la iniciativa del acaudalado naviero y vocal de la misma, D. Eduardo Martinez Marino, ha tomado el acuerdo de que pueda ser admitido por las empresas navieras un primer maquinista de nacionalidad extranjera, lo cual hace tiempo que se gestionaba con interés y habia sido objeto de discusion varias veces por parte de dicha junta.

Ateneo.

Anteanoche en la seccion de Ciencias exactas, físicas y naturales, el Sr. Villaverde hizo un juicio crítico de las obras presentadas, fijándose en La Locomotiva, de Padela.

Continuó la discusion de la Memoria del señor Gonzalez Martí, ocupándose el Sr. Pintado de la relacion que existe entre la metafísica y las ciencias naturales.

Fué contestado por el Sr. Castizo brevemente, quedando en el uso de la palabra para el día próximo, así como los Sres. Nieto, Tous y Siguro.

Regalo á S. M.

S. M. la Reina Regenta ha agradecido mucho el regalo que le ha hecho el senador vitalicio Sr. Arnús, de un servicio de cristal para 24 cubiertos, fabricado en su establecimiento de Badalona. Cada una de las piezas tiene primorosamente grabadas las iniciales de S. M. y la corona real. Esta gallarda muestra de lo adelantada que está la industria en nuestro país, y especialmente en Cataluña, está contenida en dos excelentes estuches de maderas finas.

El lunes próximo, á las diez en punto de la mañana, darán principio los exámenes en el Consejo de Estado para proveer dos plazas de escribientes de dicho alto cuerpo.

El Guadalquivir.

Segun telegrama de Córdoba, el Guadalquivir ha tenido ayer una gran crecida, y cerca de Mengibar habian subido las aguas más de tres metros sobre el nivel ordinario.

Con este motivo se han tomado precauciones por las autoridades para evitar desgracias.

Construccion de cruceros.

En el primer despacho que el ministro de Marina celebre con la Reina-Regenta, quedará aprobado un decreto abriendo concurso para la construccion de seis grandes cruceros de faja y cubierta protectora, iguales en un todo á los que han de construirse en los arsenales del Estado.

Esta construccion será confiada á la industria nacional privada, y á falta de ella, á la extranjera; pero con la indispensable condicion, en este último caso, de que las obras han de verificarse en España y con materiales del país, segun precepta el decreto de 13 de Octubre último.

Los republicanos-progresistas.

Hubo anoche velada en el Casino republicano progresista, segun costumbre de todos los jueves; haciendo uso de la palabra los señores Zuazo, Gomez Rubio, Martín Muñoz, Peña, Francos Rodriguez y Morán, quienes trataron multitud de asuntos á cual más heterogéneos.

Notas de sentimiento, segun El Globo, por la muerte del Sr. Chao; lamentaciones por la ausencia de los individuos caracterizados de la junta; reproducción de las notas agudas que sobre inmovilidad se han lanzado contra el gobierno en la alta Cámara; frases de reproche contra los notables por el silencio que guardan acerca de las conferencias que celebran en busca de la fórmula de union; y por fin otras de hastío porque tanto se habla de union, coleccion, ó liga, sin llegar de buena fé á una inteligencia.

Propuso el Sr. Morán que una comision pasara á dar el pésame á la señora viuda de Chao y así se acordó.

El marqués de la Vega de Armijo.

Ayer salió para Roma el señor marqués de la Armijo despidiéndole en la estacion el ministro de Estado, los generales Jovellar y Bargas, el duque de Fernan Nuñez, el marqués de Ayerde, los condes de Bañuelos y de Robledo, el duque de Almodóvar y muchos amigos más.

En el mismo tren salieron también para Roma las familias de los Sres. Larios y Girona.

EDICION DE LA NOCHE

Telegramas de la tarde.

El Canal de Suez.

París 21.—El gobierno otomano se ha adherido al convenio relativo al Canal de Suez con ligeras modificaciones.

Suiza y la Exposicion de París.

Berna 22.—El Consejo federal suizo ha acordado el proyecto concediendo un crédito de 425,000 francos, á fin de que la confederacion helvética participe en la Exposicion universal de París de 1889.

Uno de sus individuos combatió el proyecto, diciendo que la mayor parte de los Estados suizos negado á adherirse oficialmente á dicha Exposicion.

El Sr. Deucher replicó que Suiza no olvida las consideraciones de orden político.

Quiere solo dar á Francia una prueba de su vecindad y de amistad participando en las conferencias pacíficas del trabajo.

Varios oradores se expresaron en el mismo sentido. Puesto á votacion el proyecto, fué aprobado por unanimidad.

La Limousin.

París 23.—Se ha aplazado para el mes que viene la causa seguida contra la señora Limousin, un artículo injurioso publicado en su periódico titulado Los Castigos.

Un falle extraño.

París 23.—Se comenta mucho el hecho de que el Jurado haya absuelto á Kistellise; quien, como se recordará, dió muerte á su mujer, de quien se legalmente divorciado, por haberla envenenado casualmente á la salida de un baile, acompañado de algunas mujeres de costumbres depravadas.

Rumores falsos.

Viena 23.—Un despacho oficioso de Sofía, recibido esta madrugada, dice así:

„Los rumores relativos á la abdicacion del príncipe Fernando, han sido propalados por los rumores que anunciaron el incendio y la revolucion de Sofía.

El príncipe está resuelto á no abdicar jamás, permanecer en su puesto, suceda lo que suceda, menos que la nacion búlgara no manifieste su voluntad en sentido contrario.

Rumores pestilísticos.

París 23.—Continúan las impresiones pesimistas.

Un despacho de Bucharest anuncia que la Cámara de aquel reino ha aprobado por unanimidad un crédito de 100 millones de francos con destino á compra de 100.000 fusiles de repeticion y las municiones correspondientes.—Fabra.

Las Nuevas Hébridas.

Londres 23.—Segun noticias de la Australia, el gobernador francés del Archipiélago de las Nuevas Hébridas ha recibido orden de abandonar aquellas islas antes de fin de Enero próximo, en virtud de un arreglo convenido entre Francia y la Gran Bretaña.

Protestas de Sadi-Carnot.

París 23.—Los ministeriales protestan con indignacion contra la noticia propalada por un periódico republicano y explotada por la prensa de oposicion, de que el presidente de la Republica francesa, prescindiendo de sus ministros, se ha dirigido al emperador de Alemania, á fin de que intercediera á favor del mantenimiento de la paz. Declaran que no han existido semejantes gestiones, y que el Sr. Carnot conoce demasiado sus deberes constitucionales para entablarlas.

Tempestad en Escocia.

Londres 23.—Una violenta tempestad de nieve se ha desencadenado sobre Escocia. Tan grande es el nevazco, que ha quedado interrumpida la circulacion de los trenes.

La cuestion austro-rusa.—Temores.

Londres 23.—En Oriente reina mucha alarma temiendo la guerra.

En prueba de ello, un despacho que publica el Times, refiere que la Compañía de Navegacion del Danubio ha dado orden de que su escuadrilla de sus archivos se trasladados á un puerto austriaco.

Londres 23.—Segun un despacho de Viena de The Times, se confirma que Rusia ha suspendido el envío de tropas de Polonia.

El corresponsal afirma, sin embargo, que se está organizando los servicios de campaña en Rusia, como si la guerra fuese inminente.

Viena 23.—Circula el rumor de que á consecuencia del conflicto ruso, el conde de Kalnoky, ministro de Negocios extranjeros de Austria, va á presentar su dimision, sustituyéndole el Sr. Kallay.

París 23.—Segun las noticias que se reciben de la frontera ruso-francesa, los alemanos están haciendo grandes preparativos para la concentracion de tropas.

Por su parte los rusos están aumentando á toda prisa el contingente de sus regimientos con las plazas de la última quinta.

Los despachos de Bucharest señalan cierta agitacion entre el partido rusófilo de Rumania que acusa al gobierno de mostrar predileccion por la politica alemana.

Incendio de un vapor.

Nueva York 23.—El vapor San Vicente, que iba de San Francisco se dirigia á Veracruz, se ha incendiado en alta mar, desapareciendo once personas que iban á bordo.

El jubileo de Su Santidad.

Roma 23.—Se advierte creciente animacion en esta capital, con motivo del próximo jubileo del Papa.

Ha llegado muchos prelados y se esperan otros. La mayor parte de los Arzobispos y Obispos italianos, asistirán á dichas fiestas.—Fabra.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 23 de Diciembre, á las cuatro menos cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martos, léese y es aprobada el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario. (Más concurrencia que ayer. En el banco azul los ministros de Estado, Gracia y Justicia, y Gobernacion, Hacienda y Ultramar.)

Preguntas y respuestas.

El Sr. Landeche reclama algunos expedientes. El Sr. Basco denuncia al ministro de la Guerra que todas las noches, los que custodian el brigadier Villacampa entran diez ó doce veces en su prision, siendo así que lo que necesita es reposo por la lesion que sufre.

Los Sres. Barco, Aizina, Fernandez Polignin y Pando hacen también ruegos y preguntas. (El señor presidente del Consejo ocupa el banco azul.)

El Sr. Lastres pregunta á la mesa cómo habiendo comenzado su interpelacion sobre indemnizacion á varios súbditos americanos, no ha continuado aquel debate, siendo así que debe tener preferencia sobre los discutidos anteriormente.

El señor ministro de Estado manifiesta que no tiene inconveniente en que continúe esta discusion y que así lo hubiera hecho ayer al manifestarse el Sr. Maura los deseos del Sr. Lastres; que se presentó, desde luego en el Congreso y que allí estuvo á las órdenes de la mesa para contestar.

El señor Presidente manifiesta que cuando se explana una interpelación, ésta figura en el orden del día en los días sucesivos, y que es lo llamado a decidir sobre los asuntos que han de figurar en aquella, es el presidente. Dice, además, que lo importante de esta discusión, ya fué dicho por una y otra parte el otro día; que no puede seguirse ahora, porque el Sr. Gil Berges está ausente, y porque la resolución está pendiente de una comisión legislativa.

El Sr. Lastres, después de reconocer que cuanto ha dicho el Sr. Moret es cierto, y que se reserva su derecho para otra ocasión, se dá por satisfecho con las explicaciones del Sr. Martos.

ORDEN DEL DIA.

En votación ordinaria queda aprobado el dictámen, negando autorización para procesar al señor Baró.

Queda aprobado en votación definitiva el proyecto de ley de lo contencioso.

El Secretario (Sr. Santamaría) da lectura al dictámen de la comisión de Mensaje, que queda sobre la mesa.

Los Sres. Celleruelo, Dávila, Silvela y Romero Robledo, piden la palabra en contra.

A las cuatro y media se levanta la sesión y quedan estas suspendidas hasta el 9 de Enero.

¡Felices Pascuas!

Hoy ha salido de Madrid nuestro querido amigo y compañero D. Modesto Sanchez Ortiz, para encargarse de la dirección del periódico liberal de Barcelona La Vanguardia.

El Sr. Sanchez Ortiz, inteligente periodista, a quien nos unen lazos de antiguo compañerismo, ha formado parte activa durante siete años consecutivos de la redacción de El Correo, granjeándose la estimación de cuantos han sabido apreciar su talento, su aplicación y su tino.

Desearnos a nuestro estimado compañero un completo éxito en la misión que ha tomado a su cargo.

Después de votarse ayer el dictámen del Mensaje en el Senado, el Sr. Sagasta reprodujo todos los proyectos pendientes de aprobación en la anterior legislatura.

El premio grande.

El billete agraciado con el premio de 10 millones de la lotería jugada hoy, ha correspondido en suerte al señor ministro de la Guerra.

Desde que el general Cassola ocupa aquel departamento, reñunose por la noche buen número de amigos particulares y compañeros que, con sus ayudantes, distraen el tiempo jugando al tresillo.

De la partida salieron los 100 duros del billete, y el mismo día de la Purísima Concepción, el teniente coronel Sr. Keller fué el encargado de comprarlo, encaminando la fortuna sus pasos a la administración de loterías establecida en la calle del Príncipe.

La tertulia del general la componen unas treinta personas próximamente; pero solo ocho ó diez eran de la partida de tresillo, habiéndole correspondido a cada uno de los agraciados la friolera de 41.666 duros.

Hé aquí los nombres de los afortunados: La señora del ministro de la Guerra; general Cassola; coronel D. Vicente Trives; diputado señor García Aliz; D. Enrique Mesa, comandante de artillería; D. Rodrigo Vilar, teniente coronel; Keller, teniente coronel; Serrano Aizpurua, teniente coronel; Barutell, teniente coronel; don Eduardo Cassola, teniente y sobrino del ministro; Roldán, teniente coronel, y Gonzalez Tablas, coronel.

Un detalle: la señora de uno de estos felices mortales ha dado a luz ayer una robusta niña.

Su padre, por precaución, no ha querido dar la todavía la noticia a su esposa. Se ha contentado con decir:

—¿Sabes que se me figura que nuestra hija ha traído el consabido pan debajo del brazo?

La noticia se ha sabido en Madrid a las tres de la tarde, y con tal motivo en los cafés y en el salón de Conferencias del Congreso se han hecho todo género de frases á costa de los agraciados con el aguinaldo, algunos de los cuales hemos tenido el gusto de ver por esas calles sin temor a las pulmonías, mucho más graves y de mayor trascendencia en estos momentos que en otras circunstancias.

Dios les conserve la salud y hasta el año que viene, que tendrá seguramente muchos más golosos la tertulia del general.

Esta tarde en casa del senador cubano, señor Reas, se han tomado los dichos una linda hija de este señor senador, y D. Vicente Alonso Martínez, hijo del ministro de Gracia y Justicia. Han sido testigos los Sres. Capdepon y Moruve.

Mañana dará a sus amigos una cena el señor Lopez Dominguez; estando invitados tambien los concurrentes a una misa, que se dirá antes en la iglesia de los Flamencos.

Telegrafía el gobernador civil de Málaga que á las once de la mañana de ayer se desprendió un andamio y pared de la casa que se construye en la hacienda nombrada San Miguel, término de Torre-Molinos, resultando estorcerse trabajadores heridos, siete de gravedad, y los otros siete, leves.

Las autoridades y gran número de vecinos se personaron en el lugar del siniestro, prestando los auxilios necesarios.

Sariñena 23 (2 tarde).—Director CORREO.—En nombre de este vecindario consternado ante próxima ejecución del reo Nicolás Allué, ruego á la prensa de Madrid solicite el indulto de S. M. y del gobierno.—El alcalde, Altemir.

BALANCE DEL DIA.

Principalmente se ha hablado hoy en los pasillos del Congreso del premio mayor de la lotería, que ha caído al general Cassola, y á las 10 ó 12 personas que ordinariamente asisten á su tertulia.

Algunos de los agraciados, que andaban por los pasillos, entre ellos el ministro de la Guerra, han recibido mil enhorabuena y apretones, y nosotros mismos nos hemos asociado á la obra; aunque si hemos de decir verdad, habríamos deseado estar entre los felicitados, favorecidos, premiados y estrujados.

Después de esto, y en medio de tales emociones, ya tarde, ábrese la sesión del Congreso, fijando en primer término la atención una pregunta del Sr. Lastres, para averiguar por qué no había seguido la indemnización del súbdito americano; sobre lo cual algunos periódicos han hecho insinuaciones malignas, que el Sr. Moret relata los hechos con sencillez, y el se-

ñor Martos con palabras dignas y elocuentes, han pulverizado.

Porque el Sr. Moret, refrescando la memoria al Sr. Lastres, hubo de decir, lo que todo el mundo pudo ver ayer; y es que el señor ministro de Estado acudió al Congreso, al primer aviso del vicepresidente Sr. Maure; y allí permaneció, hasta que por continuar más de lo que se creía el suplicatorio del Sr. Baró, y tener que salir para Zaragoza el Sr. Gil Berges, se reconoció la imposibilidad de reanudar el debate; hechos y recuerdos que tuvo que reconocer el Sr. Lastres en su rectificación.

El Sr. Martos, á su vez, después de recabar el derecho de la mesa, á distribuir los trabajos parlamentarios, como lo crea conveniente dentro del reglamento, recordó que ya el Sr. Moret, había contestado cumplidamente al Sr. Lastres; que el Sr. Gil Berges, aludido en el debate había salido para Zaragoza; y que en último término, la solución práctica y definitiva de la cuestión, no estaba en manos del ministro, sino de una comisión legislativa, que en su día pondría á la Cámara lo que creyese conveniente.

Siendo, pues, incuestionable lo dicho por el Sr. Martos y lo aducido por el Sr. Moret, dióse el incidente por terminado.

Al votarse el dictámen sobre el suplicatorio del Sr. Baró, los señores diputados empezaron á ocupar sus asientos para la operación; pero no sin alguna sorpresa, se advirtió que estando presentes los reformistas, en número sobrado para pedir la votación nominal, no la pidieron—sin duda por no aparecer divididos—y el dictámen denegando el suplicatorio fué aprobado sin protesta y en votación ordinaria.

Inmediatamente de esto, sube á la tribuna el secretario de la comisión de Mensaje, Sr. Santamaría, y dió lectura al dictámen por él redactado.

Es un documento muy bien escrito; que mañana, con más espacio publicaremos; llamando principalmente la atención aquellos párrafos, en que se habla de la conveniencia de contener los gastos en las cifras más bajas posibles, y de que contribuyan á los impuestos, conforme al espíritu recto de la Constitución, todos los ciudadanos; en lo cual, algunos han creído ver cierta alusión á la exención de la renta del Estado.

No habiendo ningún otro asunto urgente de que tratar, y después de haber pedido la palabra en contra del dictámen de Mensaje, los señores Celleruelo, Dávila, Silvela y Romero Robledo, se levantó la sesión hasta el 9 de Enero, en que comenzará á discutirse el Mensaje.

Ayer el general Salamanca, hablando para rectificaciones, después del discurso del Sr. Sagasta, dijo entre otras cosas, que los empleados de la aduana de Cárdenas, condenados en la época del general Jovellar á presidio, fueron indultados por el gobierno liberal.

Pues bien; á pesar del esmero con que dice el general Salamanca que estudia todos los expedientes, nosotros podemos decir que el indulto de que habló, fué concedido por el gobierno conservador, padeciendo, por lo mismo, en lo que dijo, un lamentable error.

De la votación que ayer recayó en el Senado, sumando los presentes y adheridos, resulta que el gobierno tuvo 76 votos de mayoría; que es la mayor votación que han tenido en la Alta Cámara los gobiernos liberales bajo la Restauración.

Ninguna otra cosa de notable, como no sea que los telegramas del exterior continúan acusando temores é inquietudes por la cuestión austro-rusa.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DE HOY 23 DE DICIEMBRE

FONDOS PÚBLICOS Últimos precios

3 p. 100 int. e. 66'99

Id. tit. pequeños... 67'15

Id. fin de mes... 68'80

Id. fin de año... 68'85

Id. fin de trimestre... 68'90

Id. fin de semestre... 69'20

Id. fin de ejercicio... 69'20

Id. fin de campaña... 69'20

Temperatura

La temperatura de hoy en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los señores Sres. Aramburo Herminas (Príncipe, 12), es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 6°

A las doce de la misma, 3° sobre 0.

A las cuatro de la tarde, 2° sobre 0.

La máxima fué de 4° sobre 0.

La mínima, de 5° bajo 0.

El barómetro marca 705 milímetros.—Tiempo variable.

Cultos.

Santo de mañana.—San Gregorio, presbítero.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Luis, donde sigue celebrándose la novena de Nuestra Señora de la O; por la mañana habrá misa mayor con sermón que predicará el Sr. Cardona, y por la tarde, en los ejercicios, será orador el P. Pedrosa, terminando con preces y reserva.

En la Catedral, matines á las diez y media de la noche, y á las doce, misa.

Se celebrará misa á las doce de la noche, en la Capilla Real, Visitación, San Pascual, Trinitarias, Góngoras, Concepción, hospital del Carmen, Santa Isabel, Chamberí, Encarnación, Santa Catalina y otros templos.

En la Visitación y San Pascual pueden comulgar en la misa los fieles, por principal privilegio.

Visita de la Corte de Maria.—Nuestra Señora de las Mercedes en D. Juan de Alarcón ó en San Millán.

Espectáculos para MAÑANA.

Teatro Real.—No hay función.

Zaruela.—8° de abono.—T. 5.° impar.—A las 8 1/2.—La bruja.

Princesa.—48 de abono.—T. 1.° impar.—2.° serio.—A las 8 1/2.—El gran Galeoto.—El ventanillo.

Comedia.—T. 3.°.—A las 8 1/2.—Los portales de la Plaza.—El sombrero de copa.

A las 4 1/2.—20 céntimos (estreno).—Los portales de la Plaza.

Apelo.—A las 8 1/2.—El marqués del Pimentel.—A las 9 1/2.—Champagne, manzanilla y peleon (estreno).

A las 10 1/2.—Cuba libre.—A las 11 1/4.—Segundo acto.

A las 4 1/2.—Cuba libre.—R. R.

Circo de Fric.—A las 8 1/2.—Los magyares.

A las 4 1/2.—Boccaccio.

Lara.—T. 2.° par.—A las 8 1/2.—¡Serenos!—A las 9 1/2.—El crimen de noche (estreno)—A las 10 1/2.—Lo prohibido.—A las 11 1/2.—Manzanilla y dinamita.

A las 4 1/2.—T. 1.° impar.—Lo prohibido.—La almoneda del 3.°.—Serenos!

Variedades.—A las 8 1/2.—Las plagas de Madrid.

A las 9 1/2.—La Chilinderna.—A las 10 1/2.—La boda de la Polonia.—A las 11 1/4.—Las plagas de Madrid.

Eslava.—T. par.—A las 8 1/2.—Los inútiles.—A las 9 1/2.—Los tresnocheros.—A las 10 1/2.—De contrabando.—A las 11 1/4.—Los inútiles.

Novedades.—A las 8 1/4.—Pecar sin malicia.—A las 9 1/4.—El esclavo ó la venida del Mesías.—A las 10 1/4.—Segundo acto.—A las 11 1/4.—Aprobados y suspensos.

LOTERIA NACIONAL.

SORTEO VERIFICADO HOY.

Premios mayores

HÚMEROS PREMIAS PUEBLOS

24.566 2.500.000 Madrid.

41.895 2.000.000 Gijón.

46.652 1.000.000 Barcelona.

28.819 750.000 Lucena.

39.619 500.000

47.047 250.000

46.564 250.000

18.720 125.000

37.302 125.000

81.376 125.000

24.476 80.000

10.482 80.000

29.016 80.000

15.561 80.000

37.277 50.000

37.509 50.000

39.921 50.000

4.880 50.000

22.219 50.000

Premiados con 40.000 pesetas.

42489 20224 38737 26541 34723 19899

1930 4174 45292 25202 2694

Premiados con 20.000 pesetas.

46079 58 44033 2822 24075 34764

33486 10405 38096 30357 43498 49095

2831 39289 29715 45885 32187 40448

21869

Premiados con 500 pesetas.

403 735 65 163 197 836 192 805 607

639 53 445 108 101 116 698 733 81

948 362 204 453 30 112 359 107 663

764 936 249 46 991 491 601 710 868

898 242 273 855 998 373 842 2 99

966 814

1246 1160 1221 1520 1888 1894 1541

1034 1318 1639 1006 1698 1189 1264

1843 1156 1191 1864 1718 1548 1287

Otras públicas... 1930 1199 1117 1641 1500 1775 1064

Personal... 1127 1970 1457 1839 1655 1285 1130

A. p. 100 anert. e. 84'00

Id. tit. pequeños... 67'15

Id. fin de mes... 68'80

Id. fin de año... 68'85

Id. fin de trimestre... 68'90

Id. fin de semestre... 69'20

Id. fin de ejercicio... 69'20

Id. fin de campaña... 69'20

8766 8773 8052 8247 8762 8416 8864

8840 8545 8873 8312 8900 8389 8110

Table with multiple columns of numbers, likely a financial or statistical report from 1887.

REGALOS DE PÁSCUAS

Estos regalitos históricos tan agradables para el que los recibe, como molestos para el que los compra, se encuentran en el

BAZAR X

desde el más modesto hasta el más suntuoso, y á precios fijos sin competencia.

-6- ESPOZ Y MINA -6-

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se curan inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTINEURALGICAS del Dr. CRONIER.

DEPOSITO DE ALHAJAS EL TOLEDANO

10.000 libras esterlinas en magnificas joyas de brillantes, piedras de color y perlas finas acaba de recibir este importante Deposito, unico en Madrid.

Siendo conocidas del publico las especiales condiciones que este centro reúne para la venta de este rico articulo, tenemos el gusto de ofrecer á nuestros favorecedores que en las nuevas existencias recibidas hallaran notorias ventajas, advirtiéndoles una vez más que no es posible la competencia de ninguno de los establecimientos de joyeria, por importantes que sean, con este Deposito.

2, PRADO, 2, PRAL.

HORNO DE SAN JOSÉ

FUENOCARRAL, 85 Y 87 Sucursales FUENOCARRAL, 118-ATOCHA, 21 INAUGURACION DE NUEVA SUCURSAL SERRANO, 32.-Barrio de Salamanca

Con el fin de proporcionar mayor comodidad á la numerosa clientela que esta casa tiene en dicho barrio, establece una nueva sucursal en donde encontrarán los generos que tan conocidos son de este publico; con tal motivo, y queriendo demostrar á este su agradecimiento, rebaja los precios de p.ezas y pasteles como tendrán ocasion de ver por los prospectos que se facilitarán en dichas casas.

TURRONES Y MAZAPANES Vinos y licores superiores

EL TOLEDANO Pez, 6, confiteria

En esta acreditada casa, como en su sucursal, Hortaleza 11 y 13, hallará el publico un abundante surtido en Mazapanes y Turrones de las clases más exquisitas.

Exclusividad de esprichos de la mayor novedad para regalo de Pascua.

MARTINEZ Pez, 6, y Hortaleza, 11 y 13

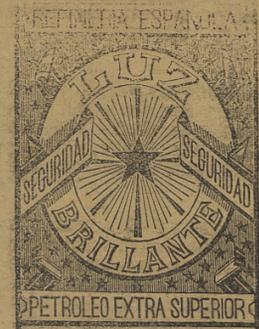
VENTA AL CONTADO Y A CREDITO GRANDES TALLERES DE SASTRERIA Gabanes forrados con piel Articulos para señoras Sederia, Laneria, Ropa blanca, Encajes, Equipos para novias.

SIMON MAYER Montera, 10 Gran centro de alquiler y venta Sillerias completas eslon á 250 ptas.; brocatel ó damasco á 370 ptas. Gabinetes á 200. Romanos confianza Antonieta. Concepcion Jeronima, número 7, bajo.

LOS SORDOS OYEN CON EL SOMBRERO, PETO Y PETACAS ACUSTICOS. Se remiten á provincias, se mandan prospectos gratis. Dirigirse á su autor D. Vicente Ruiz, Fomento, 20, bajo decha.

POMADA ROSADA para devolver á los Cabellos blancos su color primitivo. FILLIOL, 47, rue Vivienne, Paris MADRID: Borrell hermanos, Puerta del Sol.

COMPLETA SEGURIDAD EN EL ALUMBRADO



LUZ BRILLANTE Este petrleo, de calidad superior, extra refinado, da todos los aparatos para petrleo una luz muy viva y constante, sin ningun olor, y es tan inocuoso como el aceite vegetal.

DEUTSCH Y COMPAÑIA FABRICAS DE REFINACION DE PETROLEO EN ALICANTE, BARCELONA, SANTANDER Y SEVILLA MARCA EL LEON

Oficina central: Madrid, Torres, 4, dup. A fin de evitar adulteraciones, la LUZ BRILLANTE sólo se vende en cajas precintadas de 36 litros en dos latas.

Se llama muy especialmente la atencion del publico sobre estas condiciones de venta, que son las unicas garantias que tiene para que no se le entregue petrleo comun por «Luz Brillante.»

EL MEJOR Y MAS OPORTUNO REGALO DE PÁSCUAS

ES EL EXQUISITO CHOCOLATE DE LOS RR. PADRES BENEDICTINOS

por unir á su delicado paladar, el estar envasado en elegantes cajas de seis libras. Unicos puntos de venta en Madrid, Confiterias de Dulce Alianza, Puerta del Sol, 15, y Carrera de San Jerónimo, 34. EXIJASE, para evitar las imitaciones, el nombre RR. Padres BENEDICTINOS, y los escudos de la Orden en las etiquetas.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS, en las principales Farmacias

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite, extraido de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos más delicados; su accion es segura contra las Enfermedades del Fecho, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónica, Delgadez de los niños, etc. Desconfiar de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos, de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla. Elegir el nombre de Hogg y ademas la certificacion de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de Paris, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular. ADVERTENCIA. — Exijase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

LOS QUE TENGAN

Ya sea reciente ó crónica, tomen las antiguas y acreditadas Pastillas Pectorales del Dr. Andreu de Barcelona y pronto hallarán un prodigioso alivio, tan rápido y seguro, que muchas veces desaparece la tos por completo, antes de concluir la primera caja. De venta en todas las buenas farmacias de Europa y América.

Lomos y magros á 2 ptas. kilo. L.Tocino fresco y eslado y manteca en rama y derretida á 6 rs. k.° Saichichs, longaniza y morcillas á 2 ptas. k.° Chorizos extremeños á 11 rs. de c.n.a. Jamones frescos á 8 rs. k.° Espi ritu Sacto, 13. Cariza. FETIDEZ-ALIENTO CROCA O NARIJO. OZENA. Curación infalible. Tratamiento, 120 pesetas. Va correo mandando su valor. Consultas gratis. Gabinete Médico, Montera, 28.1.° Madrid. Aleman, Inglés, francés. ATudescos, 89.

Vertical text on the right edge of the page, partially cut off.